

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / DVL / ~~RMVM~~ / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 1876

CAUQUENES 27 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de MARÍA ANGELICA URRUTIA PEREIRA, RUT: 07.501.559-3, para el otorgamiento de patente comercial (Kiosco) giro: "Bazar y Paquetería" en Avda. Claudina Urrutia S/N, comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de actividades ante el S.I.I., Memo N° 142 de fecha 07 de abril de 2022 que autoriza la instalación del kiosco;
- 3.-Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 203922 con giro comercial "Bazar y Paquetería" a nombre de MARÍA ANGÉLICA URRUTIA PEREIRA, RUT: 07.501.559-3, ubicada en Avda. Claudina Urrutia S/N, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- La indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes



Rodríguez Domínguez

ALCALDESA